Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00718-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA 17 ENE 2024

Siendo procedente lo solicitado, el despacho dispone,

Aceptase la sustitución de poder y reconócese al abogado MARIO ARLEY SOTO BARRAGÁN como apoderado de la parte demandante.

Por secretaria, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 31 de marzo del 2022.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 18 ENE 2024 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 004 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr